

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 8**

D^a Lourdes Araujo Serna
Presidente de la Comisión

D. Víctor Fresno Fernández
Secretario de la Comisión

D^a Ainhoa Rodríguez Oromendia
Vocal de la Comisión

D^a María Elena Pérez Mayoral
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 16:00 horas del día 6 de mayo de 2019 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Guerrero González, Fco. Javier	17,85
2.º	Castedo Espeso, Alberto	17,05
3.º	de Paz Santana, Juan Francisco	16,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: D^a Lourdes Araujo Serna

El/La Secretario/a



Fdo.: D. Víctor Fresno Fernández

El/La Vocal



Fdo.: D^a Ainhoa Rodríguez
Oromendía

El/La Vocal



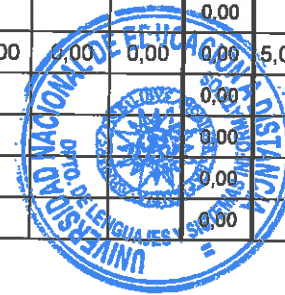
Fdo.: D^a María Elena Pérez
Mayoral

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Departamento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Asignatura 1:	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN Y PROCESADORES	Código 1: 71022028
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,6	4c MAX. 0,6	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,6	7	TOTAL MAX.4		
1	Atauri Mezquida, David	si	1,27	1,25	0,50	0,00	1,20	0,50	4,72	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,75	0,25	0,25	1,25	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	15,97	
2	Bellón Jiménez, Alfonso Marcos	si	1,18	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	2,00	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,75	
3	Canfranc González, Cristian	no							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4	Carrasco Serrano, Javier	si	1,78	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	2,50	2,50	1,00	1,00	9,78	
5	Castedo Espeso, Alberto	si	2,50	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,75	2,80	1,00	4,55	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	17,05	
6	de Paz Santana, Juan Francisco	si	2,59	1,50	0,00	2,00	1,40	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	16,50	
7	Diez Arribas, Roberto Eugenio	no						0,00	0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8	García Abenza, Adrián	si	2,80	1,00	0,50	0,00	0,20	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	8,00	
9	Gómez Blanco, Luis Lorenzo	si	1,47	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,47	
10	Guerrero González, Fco. Javier	si	1,00	1,50	0,00	0,00	0,60	0,25	3,35	0,00	1,00	5,00	0,00	5,00	0,50	0,00	0,00	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	17,85	
11	Jininou, Omar	si	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	7,30	
12	Juárez Díaz del Campo, David	si	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,00	
13	Martín Nieto, Marta	si	1,37	1,00	0,50	0,00	0,20	0,00	3,07	0,00	2,25	1,20	1,00	4,45	0,00	0,20	0,00	0,20	1,00	1,00	0,20	0,20	2,00	2,00	10,92	
14	Muñoz Martínez, Oscar	no							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15	Muñoz Yagüe, Irene	si	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	0,50	0,50	9,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



[Handwritten signatures in blue ink]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 8

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2.a) se asigna 1,5 puntos a las titulaciones de Grado e Ingeniería en Informática, 1,25 puntos a las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática; y 1,00 puntos a las titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Físicas

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valora la docencia en asignaturas de informática.

Si la docencia no es en asignaturas totalmente afines a la docencia impartida por el departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, la puntuación correspondiente se divide por 2.



(Four blue ink signatures are present at the bottom of the page.)

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 8

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

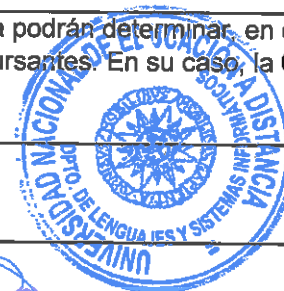
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora positivamente la experiencia docente en la materia de la tutoría y, en menor grado, en otras materias afines.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Eduardo Pérez'.